

EL PLAN DE ACCION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Está dirigido a modernizar y a mejorar la calidad de la Educación Básica. Ponerlo en marcha cuesta 430 millones de dólares, de los cuales la mitad los pone el Estado y la otra mitad se reciben en préstamo del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. El Plan ha despertado expectativas y ha recibido críticas: de él se espera casi todo o se le descalifica por aéreo y demasiado ambicioso. Este es el resumen, amigo lector, de lo que va a encontrar desarrollado a continuación.

Permítaseme, antes de hablar del Plan, una observación previa, sobre una palabra del Plan que ha tenido amplia repercusión en la opinión pública.

EL ESCANDALO DE DECIR LA COSA COMO ES

Que la educación es un desastre todo el mundo lo sabe. Que lo diga el señor Ministro constituye una novedad de tal calibre, que a muchos les ha escandalizado farisaicamente, aunque a otros muchos nos ha parecido la mejor manera de empezar a cambiar las cosas. La fuerza expresiva del calificativo de fraude, aplicado a la educación, ha tenido el efecto de catalizar toda clase de comentarios. El Plan de Acción (2ª versión, 15 de enero de 1995) dice textualmente:

"La educación venezolana ha devenido en un gigantesco fraude con respecto a las expectativas que el país ha colocado en ella en cuanto a instrumento de democratización, de progreso y de modernización de la sociedad".

Así de claro. La educación no sirve, constituye un rito de pasaje social, vacío de contenido en la mayoría de los casos, sobre todo para los niños pobres. A la gran mayoría de ellos se les obliga a ir a la escuela para luego introyectarles la idea de que su deserción (expulsión del sistema, como dicen mejor otros), indica que ellos no sirven, son unos fracasados. A los que continúan hasta el final de la Educación Básica, que son menos de la mitad, se les enseña tan poco y tan mal, que el conjunto de los años pasados en la escuela es un solemne desperdicio. Esos años no los convierten en personas sanas, inquietas, alegres, creativas, dispuestas a hacer el bien, a responder a las expectativas familiares y sociales, a ser productivos de bienes materiales e inmateriales. Pero ellos no tienen la culpa de que su educación no sea así, ni de que su familia no exista, ni de que la televisión les llene la imaginación de deseos egoístas e intrascendentes. Es la sociedad adulta la que les proporciona todo eso. Reconocerlo es la condición del cambio.

F. Javier Duplá Y es que la educación, como dice muy

bien el Ministro Cárdenas, no es un problema más, es el problema del país. Da lo mismo que el petróleo esté a 30 o a 14 dólares por barril, si el hombre y la mujer venezolanos están ineducados: botarán el dinero y seguirán pobres mental y moralmente. Lo que de verdad importa es una educación total y de calidad, porque el recurso humano es lo que cuenta, los cerebros, las manos y los corazones. Eso es lo que hace grande a un país y satisfecha a su gente.

PLAN PARA EL CAMBIO

El IX Plan de la Nación, UN PROYECTO DE PAIS, constituye el marco de referencia orientador para el Plan de Acción del Ministerio. Los fines de la educación que queremos (hacia dónde se quiere dirigir la acción educativa), las políticas que establecen lo que se quiere hacer (en qué se va a cambiar) y las líneas de acción (cómo se va a cambiar) coinciden en el IX Plan de la Nación y en el Plan del Ministerio. Los tres elementos vienen expresados en el cuadro anexo (IX Plan de la Nación, p. 197, Plan de Acción del M. de Educación, p. 15).

Las siete acciones arriba señaladas son importantes y urgentes. Sólo haré algunos comentarios breves a algunas de ellas.

1. La dignificación de la función docente es muy necesaria, porque sólo los buenos educadores educan, es decir, ayudan a que las personas se transformen. Dignificar la función docente significa dos cosas: ayudar a que cambie su rol, haciéndolo interesante y pleno de sentido, y premiarlo socialmente, es decir, dándole buena retribución socioeconómica y las mejores condiciones de trabajo.

Estos y otros planteamientos se presentan en el Plan de Acción. Ya el Ministro logró equiparar los sueldos de los docentes con otros profesionales de la administración pública, pero se trata sólo de un comienzo. La sociedad tiene que quererle a sí misma remunerando espléndidamente a los que la educan, especialmente a los que se esfuerzan por hacerlo bien. Es imprescindible introducir los

Dignificar la función docente significa dos cosas: ayudar a que cambie su rol, haciéndolo interesante y pleno de sentido, y premiarlo socialmente, es decir, dándole buena retribución socioeconómica y las mejores condiciones de trabajo

bonos de desempeño profesional, que estimulen a los mejores y arrastren a todos a la superación por arriba, no como el actual sistema de homologación que consagra la mediocridad.

2. Promover los proyectos pedagógicos de plantel es una manera inteligente y concreta de bajar la responsabilidad hasta el nivel de acción educativa inmediata. Si yo me siento un mero ejecutor desganado de lo que otros me imponen, haré mi trabajo rutinariamente. Pero si yo, como maestro, como director o como padre puedo aportar mi sello personal, mis ideas y mis deseos, entonces sentiré de verdad la escuela como mía, como algo que me interesa y me afecta. Si eso va unido con una retribución económica de acuerdo con los resultados, mejor todavía. No se trata solamente de reconocer los logros académicos de los alumnos, sino también el ambiente escolar, el cuidado de la planta física, la cooperación entre los docentes, la atención a las familias y otros muchos aspectos que distinguen a una buena de una mala escuela.

3. Delegar y transferir competencias a los estados, los municipios y los planteles. La política de descentralización tiene una carga de ambigüedad que no se puede negar, porque existe ciertamente el peligro de que en vez de un Ministerio de Educación gigante aparezcan 22 pequeños ministerios igualmente burocratizados y sujetos a la intromisión de los partidos políticos. Pero este peligro no debe paralizar esta línea de acción, sino ayudarla a que se afine lo más posible, previendo las dificultades que se presentarán y preparando a personas idóneas para las tareas y responsabilidades que se les transferirán.

Entre las competencias que se deben transferir figuran algunas tan importantes como el ingreso de personal al servicio docente y su promoción regular, el manejo de la organización escolar, la compra de material, el mantenimiento del edificio escolar. El Ministerio se reserva las grandes orientaciones y las funciones

de carácter nacional: establecimiento de los fines generales de la educación, organización del sistema educativo, control de su buen funcionamiento, acreditación a nivel nacional, entre otras de carácter general y orientador.

LOS RECURSOS PARA EL PLAN DE ACCION

Puede haber el espejismo de creer que si tenemos los recursos económicos, el Plan se hará realidad. Nada más falso. Hace falta saber administrar bien el dinero (de lo que no hay costumbre en nuestro país), y una estricta supervisión y rendición de cuentas. Administrar bien supone planificar en qué se va a gastar, para que los recursos se apliquen a lo que produzca mejores resultados y para que haya coordinación de esfuerzos y no se dupli-

quen las acciones. Administrar bien supone que los empleados públicos que van a tener decisión sobre el dinero actúen con honestidad y eficiencia, evitando al máximo las trabas burocráticas y las desviaciones.

El lector interesado puede conocer cómo se distribuirán los recursos para el Plan de Acción del Ministerio (EL UNIVERSAL, 5 de marzo de 1995, 2-13). Los grandes renglones de inversión son los siguientes:

A. Mejoramiento de la calidad de la Educación Básica

Materiales de Instrucción: Libros de texto, Materiales educativos no impresos, Bibliotecas de aula, Matemática Interactiva, Plan Lector, Capacitación en el uso de textos.

Desarrollo institucional: Fortalecimiento de la capacidad de gestión, Modernización del M.E. y Descentralización, Sistema de Información del M.E., Innovaciones Educativas, Me-

OBJETIVOS, POLITICAS Y LINEAS DE ACCION PARA LA EDUCACION

Objetivos	Políticas	Líneas estratégicas de acción
Elevar la calidad del servicio educativo	Transformación de las prácticas pedagógicas para mejorar a calidad de la formación ética e intelectual	1. Dignificar y dinamizar la función docente. 2. Promover los proyectos pedagógicos de plantel. 3. Rehabilitar la infraestructura de los planteles y dotarlos con los recursos educacionales adecuados.
Mejorar la eficiencia de la gestión educativa	Generación del cambio institucional necesario para la modernización y fortalecimiento del sector educativo	4. Delegar y transferir competencias a los Estados, los municipios y los planteles. 5. Reestructurar el nivel central para fortalecerlo en sus funciones esenciales.
Salvaguardar la equidad en relación con los sectores mayoritarios que acceden a la educación	Corrección de los desequilibrios sociales que se manifiestan en el sistema escolar, por efecto de factores exógenos y endógenos	6. Apoyar socioeconómicamente a los estudiantes de menores recursos 7. Promover ritmos de crecimiento de los niveles y modalidades del sistema, en función de la justicia social y del modelo de crecimiento económico.

No se trata solamente de reconocer los logros académicos de los alumnos, sino también el ambiente escolar, el cuidado de la planta física, la cooperación entre los docentes, la atención a las familias y otros muchos aspectos que distinguen a una buena de una mala escuela

dición del rendimiento estudiantil.

B. Modernización y fortalecimiento de la Educación Básica

Costos directos: Capacitación de docentes, Materiales didácticos y biblioteca escolar, Rehabilitación y Dotación de escuelas, Fortalecimiento institucional (Secretarías, Mantenimiento descentralizado, Comunidades educativas).

Como puede observarse, los recursos se van a usar para hacer operativas las 7 líneas estratégicas de acción del Plan, expresadas en el cuadro de arriba. Todavía falta detallar mucho más las acciones que el Ministerio va a emprender, así como las Gobernaciones de los Estados y los Municipios. Se trata de un conjunto de acciones en el que van a estar implicadas miles de personas de todas las tendencias políticas, mentalidades, capacidades e intereses. De ellas depende en definitiva que el Plan funcione bien, regular o no funcione en absoluto. Las posibilidades de dificultar la ejecución del Plan son casi ilimitadas para quien sólo tiene en la mente su propio interés mezquino o el de su grupo político. Es muy fácil sabotear y luego echar la culpa al Ministerio, pero con esta actitud no se llega muy lejos. Confiamos en que sean muchos más los que están dispuestos a luchar por los niños de nuestro país.

LOS RESULTADOS DEL PLAN

Hay que quitarse de encima las prisas por ver resultados en seguida. La mejora de la educación es un proceso lento, puesto que tiene que ver con la transformación de actitudes y valores. Se trata de una transformación cultural, y ésta por necesidad es lenta. El Ministro ha hablado de 10 a 15 años para que se vean los resultados, pero en realidad la mejora de la calidad educativa opera a largo plazo: el Plan ayudará a crear opinión pública en favor de la educación como problema

nacional, a movilizar los esfuerzos de la gente honesta, a capacitar en la gestión y en la administración a las fuerzas vivas de las regiones, a responsabilizar a las comunidades educativas por la gestión de sus planteles. Es posible que también sirva para crear en algunas escuelas un ambiente de entusiasmo por el trabajo educativo, a que los niños se encuentren mejor atendidos y, en definitiva, a que se hagan mejores personas. Además, es posible que aprendan algo más, pero creo que sobre el aprendizaje pesan demasiados factores como para atribuírselo exclusivamente a la acción del maestro y de la escuela.

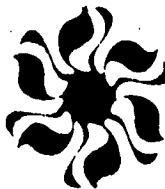
Hay dos grandes actores de la realidad nacional y en particular de la realidad educativa, a quienes hay que involucrar en el Plan: el Congreso y los gremios docentes. Si los altos depositarios de los intereses nacionales discuten sobre educación y no sólo sobre impuestos y tanques, sobre descentralización edu-

Hay que quitarse de encima las prisas por ver resultados en seguida. La mejora de la educación es un proceso lento, puesto que tiene que ver con la transformación de actitudes y valores. Se trata de una transformación cultural, y ésta por necesidad es lenta

cativa y no sólo sobre bancos, mucho habrá ganado el país. Un bolívar otorgado a la educación es una inversión para el futuro. Una escuela que funcione mejor es un espacio ganado a la cárcel.

Los gremios docentes tienen que mirar con simpatía el Plan, corregirlo, proponer nuevas iniciativas, transformarlo, etc., pero nunca sabotearlo. Sería un crimen contra los niños venezolanos. Es una buena ocasión de mejorar la pobre imagen que tienen ante la opinión pública. Si actúan con inteligencia se asociarán a la discusión sobre el Plan, con altura y con propuestas constructivas. Le deben eso al país y a sus niños. ■

F. Javier Duplá es educador, ex Director de la Escuela de Educación de la UCAB, investigador de CERPE.



*Instituto de Actualidad Vocacional
Beato Manuel Domingo y Sol
Caracas*

CURSOS PARA 1995

PARA AGENTES DE PASTORAL VOCACIONAL

- La Pastoral Juvenil Vocacional Integrada
21 al 23 de abril
- El Acompañamiento Vocacional
23 al 25 de junio
- La entrevista para el acompañamiento vocacional
20 al 22 de octubre

PARA LA PASTORAL JUVENIL VOCACIONAL

- Curso básico para Animadores de grupos juveniles
26 al 28 de mayo
- Técnicas gráficas para la pastoral con los jóvenes
17 al 19 de noviembre

**INFORMACIONES E INSCRIPCIONES:
IPV Tlf 238 22 97 - 243 18 83 - 242 40 42**